

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1002.

16.06.2009.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cinco minutos del día martes dieciséis de Junio del año dos mil nueve, se proceden a constituir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 343 de fecha 15.06.2009. El Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejel; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES

Srta. Mildred Castillo, Abogada Chiledeportes
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Cristian Plaza Olivares, Técnico Asesoría Jurídica

TABLA DE LA SESION

1. Donación a Investigaciones La Calera
2. Autorización Funciones Honorarios
3. Observaciones Acta No 1001
4. Decretos Administrativos
5. Exposición Chiledeportes
6. Varios

1. DONACION A INVESTIGACIONES LA CALERA

Se reitera la información entregada anteriormente por el Sr. Administrador Municipal, referida al Ordinario No 241, remitido por la Brigada de Investigación Criminal de La Calera, a través del cual se solicita sobre la posibilidad de implementar una sala de reuniones para el personal y la comunidad, con el cortinaje necesario.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65º, letra e), de la ley 18.695, referido al acuerdo que debe requerir el Alcalde, en los casos de donaciones de bienes muebles; la totalidad de los srs. Concejales, aprueban la donación antes individualizada.

2. AUTORIZACION FUNCIONES HONORARIO

Los srs. Concejales toman conocimiento del documento emitido por el Sr. Cristian Plaza, de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual se explica lo referido a contratación de profesional abogado, con cargo a la partida de honorarios a suma alzada del presupuesto municipal 2009, quien debiera realizar funciones específicas de revisión y actualización de los estatutos de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Hijuelas; Preparar asamblea constitutiva de la Corporación; Exponer ante la asamblea constitutiva de la Corporación, los objetivos, alcances, beneficios de la entidad y asesoría legal para elección de miembros del directorio; reducir a escritura los estatutos constitutivos de la Corporación y el acta de asamblea constitutiva de la misma; tramitar ante la Presidencia de la República, por intermedio del Ministro de Justicia, la personalidad jurídica de la Corporación; en nombre y representación del municipio, realizar todas y cada una de las acciones necesarias, para dar completo y total cumplimiento a las funciones señaladas anteriormente.

Dada la importancia del tema planteado, la unanimidad de los srs. Concejales, aprueban las funciones del contratado a honorarios.

3. OBSERVACIONES ACTA No 1001

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada, efectuándose las observaciones que se indican.

El Sr. Olivares observa en página 4, último párrafo, haber solicitado contar con el horario del personal de salud.

Observa también en la misma acta, página 6, que llamó a la gobernación para que viera posibilidad de enviar mediagua a la persona y que esta no esperaba mediagua de él, sino la del municipio.

Finalmente se somete a consideración y se aprueba por la unanimidad de los srs. Concejales, el acta mencionada.

4. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 1609, 1611, 1617, 1618, 1619, 1630, 1646, 1653, 1654, 1655, 1656, 1662 y 1679, relacionados con contrataciones de servicios y de personal, y convenios.

5. VARIOS

El Sr. Administrador Municipal informa a los srs. Concejales, que el domingo pasado con ocasión de la lluvia que se produjo en la zona, se recorrió la comuna con personal de emergencia, para verificar en terreno los posibles efectos de dichas precipitaciones.

Señala el funcionario, que se han efectuado algunos trabajos en la comuna, de acuerdo a las disponibilidades del personal, consistentes en limpieza de sifones y acequias, los cuáles han funcionado de buena forma, además de haber intervenido en algunos sectores con maquinarias, dada la premura del tiempo.

Plantea que aún estaría faltando la limpieza de algunos ductos, la poda de árboles y retiro de materiales, junto con verificar los árboles que se encuentran secos con peligro de caídas.

Señala también que ese día Domingo se repartió nylon a algunos vecinos de las poblaciones Navarino, Los Aromos y Sven Krarup, de acuerdo a las necesidades de estos.

Respecto de la consulta efectuada por el Sr. Olivares relacionada con la casa vecina a la propiedad incendiada; el Sr. Administrador Municipal informa que una parte de la reparación la asumieron los propietarios, en tanto que el municipio les proveyó de cerchas y pizarreños.

El Sr. Frez felicita al Sr. Administrador Municipal, señalando que se percató de su presencia en terreno, como asimismo, del excelente equipamiento del personal que se encontraba trabajando.

En el mismo ámbito de las emergencias, la Sra. Hernández informa que en la entrada a Ocoa, se produjo una gran acumulación de aguas lluvias, producto de la construcción de veredas en el sector, que no permiten el libre escurrimiento de las aguas.

Los srs. Concejales analizan la situación relativa a las salidas de aguas, en distintos sectores de la comuna.

En relación a estos temas de mejoramiento de los sectores, el Sr. Vicencio hace presente que en la Población René Pienovi, se requeriría de al menos dos camionadas de material para relleno de la vía vehicular.

Otra vía afectada por las lluvias, corresponde a la subida hacia la Villa Sven Krarup, de acuerdo a lo manifestado por la Sra. Saavedra, señalando que ayer por la mañana, resultaba imposible para los vehículos motorizados, poder circular por esa zona.

En otro tema, la Sra. Saavedra denuncia haberse percatado, sobre la existencia de materiales de construcción, en el exterior del edificio municipal, afectándose por la lluvia que cayó el día de ayer y resultando inutilizados parte de ellos, razón por la cual solicita un poco de preocupación por los bienes municipales.

6. EXPOSICION CHILEDEPORTES

Procede a exponer la Srta. Mildred Castillo, abogada encargada de asesorar las corporaciones de deportes, informando que su rol consiste en acercarse a los municipios, para asesorarlos sin costos para estos, informándoles respecto de los pasos a seguir, entre los cuáles se considera la constitución de estas organizaciones con un mínimo de 15 personas, requisito previo para su conformación.

Indica que en la segunda asamblea se reúnen estos 15 integrantes, ante un ministro de fe, que puede ser un notario, oficial civil o funcionario de Chiledeportes, reunión en la cual se deben discutir los estatutos y conformar el directorio, que estará constituido por un mínimo de tres personas y un máximo de 9, directorio que estará siempre presidido por el Alcalde del municipio.

Señala la Srta. Castillo, la conveniencia de que participen personas representativas de la comunidad deportiva, indicando que con posterioridad a la conformación del directorio, la referida acta deberá reducirse a escritura pública, la cual deberá acompañarse a una nota, que será dirigida a la Presidenta de la República, debiendo esperar para la aprobación, un periodo que varía entre tres y seis meses, sin perjuicio de lo cual, es perfectamente posible postular a proyectos durante dicho periodo.

Plantea la profesional, que una vez otorgada la personalidad jurídica, se debe llamar obligatoriamente a otra asamblea, para elegir el directorio definitivo, creando en dicha instancia, la comisión revisora de cuentas y la comisión de ética.

Finalmente, señala la conveniencia de designar la figura del gerente de la corporación, para que actúe como administrador de la misma.

Los srs. Concejales agradecen la presencia de la Srta. Castillo.

Se cierra la sesión siendo las diez horas quince minutos.


GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL


LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL


VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL


MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

